



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



**La Dirección de Promoción Económica**  
**Por medio de la**  
**Gerencia de Servicios de Formación y Capacitación Empresarial**  
**y en colaboración con**



**Invita a:**

**Los interesados en participar en el**  
**Cuarto Taller Empresarial**  
**“Taller Emprende 2019”**

**Dirigido a: Proyectos de Emprendimiento**



Es un taller presencial con metodología teórico-práctica, diseñado especialmente para que de manera sencilla y dinámica, los participantes adquieran las herramientas y conocimientos necesarios para elaborar un *Plan de Negocios* que les permitirá iniciar su negocio de manera segura, planificar el crecimiento y desarrollo de su empresa y solicitar un crédito en caso de cumplir con los requisitos señalados en las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.

### Características

- ✓ **Horario:** Lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas.
- ✓ **Duración<sup>1</sup>:** 4 semanas
- ✓ **Ubicación:** Tepozteco No. 36, planta baja, Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México.
- ✓ **Sin costo para el participante en virtud de una beca** (Costo en el mercado \$6,250.00 M.N)
- ✓ **30 Espacios disponibles<sup>2</sup>**
- ✓ **Contenidos:**
  - Módulo I. *Desarrollo humano;*
  - Módulo II. *Administración y mercadotecnia;*
  - Módulo III. *Finanzas, aspectos legales y fiscales;*
  - Módulo IV. *Ventas y servicio al cliente;*

### PROCEDIMIENTO

- ⌚ **Postulación para el Taller (presentación de la propuesta):** miércoles 15 de mayo de 2019 de manera personal en Tepozteco No. 36 1er. Piso, Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México de 11:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 17:00 horas. Toda solicitud recibida tendrá acuse de recibo. **No se recibirán propuestas en horario distinto al señalado.**
- ⌚ **Notificación de resultados:** viernes 24 de mayo de 2019. Se informará vía correo electrónico y/o telefónicamente a los candidatos seleccionados.

---

<sup>1</sup> La duración podría estar sujeta a cambios y de ser el caso, se precisará al interesado en el momento de la inscripción.

<sup>2</sup> 24 espacios serán asignados a solicitantes cuya edad fluctúe entre los 18 y 45 años; el resto de los espacios se asignarán a personas mayores a los 45 años.



- ⊕ **Fechas de inscripción:** martes 28 y miércoles 29 de mayo de 2019 de 11:00 a 13:00 y de 16:00 17:00 horas en Tepozteco No. 36, 1er. piso, Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, Ciudad de México. De no entregar la documentación adelante descrita, se cederá el espacio en orden de prelación a otro interesado que haya presentado en tiempo y forma su propuesta.
- ⊕ **Inicio del taller:** lunes 10 de junio de 2019 a las 15:00 horas.

### PROCESO DE SELECCIÓN

El personal de la Gerencia de Servicios de Formación y Capacitación Empresarial seleccionará los proyectos que presenten una propuesta de negocio viable.

### LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN SERÁN:

1. La idea del negocio debe ser viable.
  2. Se les dará prioridad a las personas que deseen solicitar un crédito conforme a las Reglas de operación del FONDESOS respecto de la Estrategia de financiamiento para el Emprendimiento.
  3. La selección se realizará de acuerdo al orden de presentación de la propuesta.
- ➔ El documento en el que se presente **la propuesta deberá ir firmada**, no deberá ser mayor a 2 cuartillas; en letra Arial, tamaño 12, a espacio sencillo. En este documento **deberá de explicar de manera sencilla, clara y directa:**
- a) Actividad o giro comercial a emprender
  - b) Descripción del proyecto que se pretende desarrollar
  - c) Los recursos materiales (capital de trabajo, mobiliario y equipo) que estima se requieren para realizar el proyecto.
  - d) Los alcances del negocio y el tiempo estimado para lograrlo.
  - e) El monto tentativo de crédito a solicitar (de ser el caso, no exceder de \$200,000)



El documento para ser considerado, deberá contener además\*:

1. **Nombre completo**
2. **Edad**
3. **Dirección completa**
4. **Teléfono fijo y móvil**
5. **Correo electrónico**

**\* Sin estos requisitos no se aceptará ningún proyecto**

- ➡ Sólo se aceptará un proyecto por persona y una persona por proyecto. Las personas que participen, asumen la responsabilidad de la titularidad de los derechos patrimoniales del proyecto que plantean o, en caso de tratarse de equipos de trabajo, deberán contar con la autorización del resto de los integrantes para inscribir su proyecto en el taller.
- ➡ Sólo podrán participar emprendimientos que sean lícitos.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

1. Ser residente de la Ciudad de México.
2. Ser mayor de 18 años.
3. No haber tomado anteriormente este Taller
4. Firmar carta compromiso (entregada por la coordinación del Taller en el momento de la inscripción).
5. Llenar ficha de inscripción (entregada por la coordinación del Taller en el momento de la inscripción).

#### **Documentos a entregar:**

- ✓ Copia de identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional)
- ✓ Copia de comprobante de domicilio (teléfono, predial, agua). En caso de que el comprobante no se encuentre a nombre del solicitante, el domicilio debe coincidir con el registrado en la identificación oficial que se presente.
- ✓ Copia del RFC (en caso de estar dado de alta).
- ✓ Copia de la impresión del CURP.
- ✓ Fotografía tamaño infantil reciente (blanco y negro o a color - no impresión simple)



## IMPORTANTE

- \* Nadie podrá ser considerado si al momento de la inscripción la documentación no está completa (la cual, una vez recabada será entregada a **Fundación Pro Empleo Productivo A.C.** de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Convenio de Colaboración).
- \* En caso de no cumplir con los requisitos el día de la inscripción, la Gerencia de Servicios de Formación y Capacitación Empresarial, podrá destinar su lugar a otra persona.

## INTERESADOS

1. La participación en este proceso no es vinculante por parte del FONDESO para acceder al taller, ni al otorgamiento de crédito o cualquier otro de los servicios señalados en las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
2. **Aquellas personas que deseen solicitar un crédito** deberán cumplir con los requisitos señalados para ello en las Reglas de Operación del Programa de Financiamiento del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.
3. El taller es **presencial, para su acreditación** se requiere de por lo menos el **80 % de asistencias** y no contar con más de 2 faltas consecutivas. El Taller **iniciará y terminará puntualmente**, llegar ya iniciada la sesión se considerará retardo y 3 de estos hacen una falta. Asimismo cumplir con la entrega del proyecto del **Plan de Negocios** al finalizar el Taller o hasta 15 días naturales de finalizado el mismo como límite y con **un 80%** de avance conforme al guión del cuadernillo de trabajo, aquellos participantes que lo cubran obtendrán diploma de participación.
4. La selección al taller es personal e intransferible y sólo podrá asistir la persona que se encuentre inscrita. No se permite el acceso de niños ni de acompañantes a las aulas de capacitación durante el desarrollo del Taller. Sólo podrán ser acompañados aquellos seleccionados que, por su condición física requieran de algún apoyo especial.
5. En el caso de los acreditados del FONDESO, deberán estar al corriente en sus pagos.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

## INFORMES:

Tepozteco No. 36 1er. piso, Col. Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Tel. 91800964

[talleremprende@fondeso.cdmx.gob.mx](mailto:talleremprende@fondeso.cdmx.gob.mx)

[www.fondeso.cdmx.gob.mx](http://www.fondeso.cdmx.gob.mx)

Este programa es público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro u otros a los distintos establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable ante la autoridad competente.

## LEYENDA DE DATOS PERSONALES

### Aviso de privacidad

#### Capacitación

El Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) se encuentra ubicado en calle de Tepozteco 36, Colonia Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "De las personas capacitadas por el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México".

Tus datos personales serán utilizados exclusivamente para llevar a cabo las facultades y atribuciones, con la siguiente finalidad:

Realizar el registro de los participantes en cada una de las acciones de capacitación, llevar estadísticas, elaborar informes, generar constancias y, en su caso, establecer comunicación con ellos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para los fines señalados en el presente aviso, al momento de su registro en el sistema, éste le permitirá indicarlo.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos personales, los datos marcados con asterisco (\*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al servicio no financiero de **capacitación**.

**Datos Identificativos:** Nombre\*, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)\*, Clave Única de Registro de Población (CURP)\*, domicilio\*, edad\*, género\*, fecha de nacimiento\*, firma\*, lugar de nacimiento\*, nacionalidad\*, fotografía\*, teléfono particular\*, teléfono celular\*, número de pasaporte\*, número de cédula profesional\* o clave de elector\* (alfa-numérico anverso credencial para votar) Folio nacional\* (anverso credencial para votar) y número identificador\* (OCR) (reverso de la credencial para votar).

**Datos Académicos:** Nivel de estudios y título académico\*.

**Datos Biométricos:** Huella Dactilar en identificación oficial\*.

**Datos sobre la salud de las personas:** Discapacidad o enfermedad\*.

**Datos Electrónicos:** Correo electrónico personal\*.

**Datos de carácter obligatorio:** Nombre\*, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)\*, Clave Única de Registro de Población (CURP)\*, domicilio\*, edad\*, género\*, fecha de nacimiento\*, firma\*, lugar de nacimiento\*, nacionalidad\*, fotografía\*, teléfono particular\*, teléfono celular\*, discapacidad\*, número de pasaporte\*, número de cédula profesional\* o clave de elector\* (alfa-numérico anverso credencial para votar) Folio nacional\* (anverso credencial para votar), número identificador\* (OCR) (reverso de la credencial para votar), nivel de estudios\*, título académico\*, Huella Dactilar en identificación oficial\* y Correo electrónico personal\*.

**Datos de carácter facultativo:** Constancia de discapacidad\* o enfermedad\* y teléfono celular\*.

Además de las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, también serán utilizados los datos personales considerados sensibles y que requieren de especial protección con fines estadísticos, donde la información que se genere no se vinculará con datos que hagan identificables a los titulares.

El tratamiento de su información personal, financiera, patrimonial y/o sensible, se realizará con base en los principios de licitud, calidad, consentimiento, información, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad consagrados en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Le informamos que, en términos de la legislación en materia de protección de datos personales, se faculta transferir sus datos personales a terceros sin la obtención de su consentimiento, cuando se únicamente bajo alguno de los supuestos considerados en el artículo 64 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Podrá ejercer tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como la revocación (ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Fideicomiso, ubicada en la calle de Tepozteco 36, cuarto piso, Colonia Narvarte, Alcaldía de Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, o a través del correo electrónico [ut\\_fondeso@cdmx.gob.mx](mailto:ut_fondeso@cdmx.gob.mx) o mediante el sistema INFOMEXDF o en la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia; enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada, o comunicarse al 91800780 Ext. 146 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas., o en el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: [datos.personales@infodf.org.mx](mailto:datos.personales@infodf.org.mx) o [www.infodf.org.mx](http://www.infodf.org.mx).

En caso de que exista un cambio de este Aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (FONDESO) (<https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/>). Aviso de privacidad Catálogo Electrónico de Acreditados.